

Proceso: Ejecutivo

Radicado. 47001405300620200007900

DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPABANCA S.A. con NIT 890.903.937-0

DEMANDADO: OSCAR ENRIQUE LUNA PARDO con C.C. 12.537.517

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora jueza paso el proceso ejecutivo, informándole que la apoderada del ejecutante solicita se corrija errores de transcripción del auto del 27 de octubre de 2022, que ordenó seguir adelante con la ejecución. Ordene.

Santa Marta, Cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES
SECRETARIA.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, Diez (10) de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el informe de Secretaría, de la lectura detallada del auto de calenda 27 de octubre de 2022, se advierte que se incurrió en un error de transcripción en el número de NIT, del BANCO ITAU CORPABANCA COLOMBIA S.A. parte ejecutante.

Teniendo en cuenta el art 286 del C.G.P. establece:

ARTÍCULO 286. CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS Y OTROS. Toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético puede ser corregida por el juez que la dictó en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto.

Si la corrección se hiciere luego de terminado el proceso, el auto se notificará por aviso.

Lo dispuesto en los incisos anteriores se aplica a los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de estas, siempre que estén contenidas en la parte resolutive o influyan en ella.

Se procederá a corregir el auto de auto del 27 de octubre de 2022, que ordenó seguir adelante con la ejecución, estableciendo que los datos del proceso son:

Proceso Ejecutivo

Radicado. 47001405300620200007900

DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPABANCA S.A. con NIT 890.903.937-0

DEMANDADO: OSCAR ENRIQUE LUNA PARDO con C.C. 12.537.517

Proceso: Ejecutivo
Radicado. 47001405300620200007900
DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPABANCA S.A. con NIT 890.903.937-0
DEMANDADO: OSCAR ENRIQUE LUNA PARDO con C.C. 12.537.517

Por lo que, modifíquese en el auto de la calenda 27 de octubre de 2022, donde figure el nombre y NIT del ejecutante, el cual será el siguiente para todos los efectos:

BANCO ITAU CORPABANCA S.A. con NIT 890.903.937-0

Notifíquese y Cúmplase.

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA**

Por estado No. 130 de fecha 11 de noviembre
de 2022, se notificará el auto anterior.

Santa Marta



Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c20ec1ae9771f8b0f5ebd47e7a52e3a7a87b5a1f4b8bf944eb0b1b9f6f8cb4d**

Documento generado en 10/11/2022 03:56:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>